5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ANUNCIO de 3 de marzo de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, por el que se hace pública la apertura del trámite de información pública en expediente de extinción de concesión de aguas públicas superficiales.

En esta Administración se ha presentado solicitud de extinción de concesión de aguas públicas, por la que se ha iniciado el expediente de Ref. núm. 2011EXT001873CA, cuyas características se indican a continuación:

Peticionario:	Antonio Miguel de los Reyes Crespo.
Titular:	Antonio de los Reyes González.
Destino del agua:	Riego por aspersión.
Volumen máximo anual:	39.000 m³/año
Superficie:	6,5 ha
Corriente o acuífero:	Río Valdemira
Finca/Paraje/Lugar:	Cañada Honda
Término municipal:	Medina Sidonia (Cádiz)
Título, Fecha, Autoridad:	Concesión otorgada por el Sr. Presidente de la C.H. del Guadalquivir con fecha 1 de julio de 1999.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (RDPH), aprobado por R.D. 849/1986, de 11 de abril, y del artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se abre plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, durante el cual los que se consideren perjudicados podrán examinar el expediente y documentos técnicos en la sede de esta Delegación Territorial en Cádiz, sita en Avenida Reina Sofía, antigua carretera N-IV, km 637, 11407 Jerez de la Frontera (Cádiz), donde deberán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes, por los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del mismo plazo.

Cádiz, 3 de marzo de 2016.- El Delegado, Ángel Acuña Racero.